

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1239**      *FELIPE LÓPEZ RODRIGO*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 72/2010 a instancia de Pedro Martínez Jordán contra Felipe López Rodrigo, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 10 de enero de 2011 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 34.744,5 euros de principal. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 11 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110001285-1**